



## Dirección de Mejora Regulatoria

**Contrato de agua potable, drenaje y saneamiento para actividad empresarial y comercial.**

Clasificación	Fecha de Validación	El Trámite / Servicio se realiza en
Trámite	24/07/2015	Kioscos: No aplica. Linea: <a href="#">Click Aquí para ver</a> Ventanilla: <u>NO</u> Vía Telefónica: <u>NO</u>

**Descripción del Trámite / Servicio**

Generación de número de contrato para las nuevas tomas. Se refiere a la contratación en línea a través del portal [miempresa.col.gov.mx](http://miempresa.col.gov.mx) de los servicios prestados por la CIAPACOV, generándose la orden para la instalación física de los servicios y el número de contrato correspondiente.

**Responsable del Trámite y/o Servicio**

Dependencia: Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), Dirección General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), Gerencia Comercial y de Finanzas, Dire

Responsable: Ing. Armando Pinto Salazar

Teléfonos: 3120185 3120523, Ext: 1354  
3120219

Ubicación: Av. Camino Real #992 , Col.El Porvenir,  
Colima, Colima, Colima

Horario Oficina: Lunes a Viernes 08:00 a 16:30

Correo:

**Tiempo de Respuesta**

\* 1 día hábil..

**Costos**

\* \$2,837.88 pesos..

**Dependencia donde se puede realizar**

\* Dirección de Comercialización y Cobranza

**Requisitos**

- 1.- Requisitos obligatorios cuando se trata de una construcción nueva:
- 2.- Licencia de construcción
- 3.- Señalar físicamente en banqueta con pintura azul para el agua y rojo para el drenaje donde se requiere la ubicación de la toma.

**Normatividad**

Ley de Aguas del Estado de Colima.

Ley que Establece las Cuotas y Tarifas para el Pago de Derechos por los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Reglamento Interior de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Decreto 157 que crea la CIAPACOV.

Decreto 74 que crea el Programa para otorgar estímulos a la inversión empresarial y comercial de la CIAPACOV.

**Personas / Ciudadanos a Quien Va Dirigido****SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO**

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio A, Segundo piso, 3er Anillo Periférico,  
Esq. Ejército Mexicano S/N, C.P. 28010 Colima, Colima, México.  
Tels. +52 (312) 31 62029, Fax +52 (312) 31 62034 [www.colima-estado.gob.mx](http://www.colima-estado.gob.mx) [www.sefome.gob.mx](http://www.sefome.gob.mx)





**Dirección de Mejora Regulatoria**

\* Usuarios con actividad empresarial y comercial.

**Pasos a seguir**

- \* 1.- Ingresar al portal miempresa.col.gob.mx para solicitar la instalación de los servicios.
- \* 2.- Realizar el pago de los derechos correspondientes.

**Observaciones**

**TIEMPO DE RESPUESTA:**

Si el trámite es ingresado satisfactoriamente en línea antes de las 10:30 A.M de los días viernes y sábado, el tiempo de respuesta de hasta 24 hrs para la instalación física de los servicios tendrá vigencia en función de la disposición de personal y de no ser así, se considerara como una solicitud ingresada el día lunes siguiente.

La tabla de costos puede ser consultada en el siguiente link:  
<http://ciapacov.gob.mx/Transparencia/Tramites/Tramite1646.php>

**Forma de Pago**

- \* Tarjeta de débito o crédito dentro del portal [www.miempresa.col.gob.mx](http://www.miempresa.col.gob.mx)
- \* En efectivo y cheque, imprimiendo orden de pago y acudiendo a sucursal bancaria.

**Lugar de Pago**

- \* Instituciones Bancarias.
- \* Portal [www.miempresa.col.gob.mx](http://www.miempresa.col.gob.mx)

**Documentos a Obtener**

- \* Comprobante de pago.
- \* Correo electrónico con número de contrato para la prestación de los servicios.

**Palabra(s) o Frase Clave separadas por (,).**

Contrato de agua potable, drenaje, saneamiento para actividad empresarial, comercial, CIAPACOV

**Datos Adicionales**

- ¿ El Trámite / Servicio se realiza en Kiosco de Servicios ? NO
- ¿ El Trámite / Servicio se realiza en Línea ? SI
- Página Web : <http://www.miempresa.col.gob.mx>
- ¿ El Trámite / Servicio se realiza en Ventanilla ? NO
- ¿ El Trámite / Servicio se realiza Vía Telefónica ? NO
- ¿ El Trámite / Servicio se publica en el portal de Gobierno ? SI
- El Trámite / Servicio cuenta con: Negativa Ficta

**Medios de Impugnación**

Recurso de Inconformidad / Demanda ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

**¿ El Trámite / Servicio tiene formatos ?**

SI

**Observaciones RETyS**

wiwiwis

